

## DENUNCIA SOBRE CONDICIONES INFRAHUMANAS EN EL HOTEL DE INMIGRANTES

*Julio 5 de 1913*

Véome obligado, señor Presidente, a solicitar la atención de la Cámara para un asunto de suma importancia y de enorme trascendencia.

Los señores representantes no ignoran, sin duda, porque de ello han hablado extensamente todos los diarios de la Capital, que se hallan entre nosotros, algunas desde hace cuatro o cinco meses, porque han empezado a venir desde el mes de enero, numerosas familias rusas que permanecen hacinadas en el Hotel de Inmigrantes y en algunos locales circunvecinos habilitado al efecto.

El cuadro que ofrece esa pobre gente allí, es de los más impresionantes y desoladores. Hombres, mujeres y niños se aglomeran en piezas completamente privadas de aire y de luz, durmiendo sobre el suelo de piedra, húmedo y naturalmente desaseado. Los modestos equipajes – los baúles, las maletas, los colchones, etc.- se amontonan a la entrada misma del Hotel de Inmigrantes, sobre la parte que da hacia la bahía, sin que nada los resguarde de la lluvia, la cual ha ocasionado ya en esos modestos equipajes deterioros relativamente considerables.

Adentro, en la planta baja del edificio, constituida por una larga sala, sin más ventilación que la de las dos puertas de entrada, las camas, los pequeños catres de hierro, los jergones, los colchones, cubren casi por completo el pavimento de piedra, y en los espacios libres se echan a dormir de noche los hombres sobre la piedra dura, húmeda y cubierta de inmundicias. Dentro de esa sala, en directa comunicación con ella, apenas aislados por unos pequeños tabiques que no llegan siquiera al techo, hay dos excusados que llenan por consiguiente ese recinto de infectas emanaciones.

Estos dos retretes son para más de doscientas personas que se asilan en dicha sala, y para muchas otras que han debido buscar ubicación en edificios cercanos, no preparados, por cierto, para alojamiento de nadie.

Por una infame escalera de madera –peligrosísima hasta el punto de que ya cuesta la vida de una pobre mujer encinta que descendiendo por ella se cayó, siendo conducida en grave estado al Hospital donde muriera a los pocos días, dejando cuatro o cinco hijos pequeños – se sube a la planta principal del hotel, transformada también como la planta baja, en una especie de campamento bohemio y en la cual todos los espacios y todos los rincones aparecen atestados de bultos, de colchones y de personas. En piezas de tres y medio por cuatro, duermen hasta 30 hombres.

En una sala que me he tomado el trabajo de medir y que tiene una extensión de 4 metros por 12 de largo, hay más de 100 personas. ¡Y para todo este mundo de gente, en la casa no existen más que dos Water-closets!

Esta pobre gente no tiene casi espacio para moverse y se ve precisada a sentarse, a comer y a dormir en el suelo.

La enfermería, los corredores y el patio han sido transformados en dormitorios.

Como era de preverse, algunas epidemias han empezado a cundir entre ellos, Ya han muerto siete u ocho niños, de sarampión, enfermedad que aqueja a una numerosa cantidad de pequeños emigrantes. Empiezan también a dejarse sentir los efectos de una enfermedad a los ojos, común entre ellos, y uno de estos emigrantes me manifestaba que, de seguir así las cosas, mucho se temía que empezaran a producirse allí casos de una enfermedad frecuente en el país de donde ellos vienen, pero hasta ahora desconocida en el nuestro, terrible enfermedad que denominan la “singa” muy semejante a la lepra y acaso más horrible.

Como a pesar del hacinamiento en que allí se les ha colocado, no tienen espacio todos los inmigrantes rusos que ascienden a una cantidad mayor de 800, muchas de estas pobres familias han tenido que instalarse simple y sumariamente a la intemperie en la rambla, durmiendo a la vista de los transeúntes.

Como en una de las noches anteriores se desencadenara un temporal, algunos empleados de la Oficina de Avaluaciones, que tienen a su cargo la antigua barraca de las Bóvedas, que el Estado ha resuelto demoler, invitaron a estas familias a instalarse en los viejos depósitos de esa barraca, donde antes se amontonaban los cueros salados.

Allí los he visto yo, señor Presidente, llenando esos viejos depósitos, bajos de techo, húmedos, sin aire, casi sin luz, con las camas, los catres de hierro, los jergones, comprados, entre paréntesis, aquí en las casas de “bric a brac”, a precios exorbitantes – porque esta pobre gente está siendo víctima de toda clase de explotadores,- colocados estos jergones y estas camas en dos hileras a lo largo de las paredes y tocándose materialmente unos lechos con otros.

Había allí, niños y hasta hombres, envueltos en mantas, completamente arropados, afectados ya de una enfermedad que les produce chuchos permanentes.

Unos feroces mosquitos criados en la humedad del paraje acribillaban el rostro de los niños y de las mujeres con tanto encarnizamiento, que les producían unas ronchas enormes que daban toda la impresión de verdadera viruela.

El día que yo estuve a hacer esa visita, había comenzado ya la demolición de ese viejo edificio; y mientras los albañiles desmontaban el techo de la parte alta y abatían la parte superior de los muros, los inmigrantes continuaban aún refugiados en la parte baja expuestos de un momento a otro a ser aplastados por un derrumbe.

Hoy ya se ha hecho trasladar a los que allí vivían, colocándoles en un viejo depósito lindero al Hotel: pero las condiciones higiénicas de la morada no han mejorado gran cosa.

¡ Y para esto, señor Presidente, se ha hecho venir a toda esa pobre gente de sus lejanas regiones! Porque lo estupendo, lo asombroso y lo profundamente irritante también, es que estos inmigrantes, es que estas familias de agricultores rusos, han sido atraídas por la promesa de que encontrarían aquí tierras disponibles en qué trabajar.

Son, señor Presidente, familias de agricultores de la región del Cáucaso, que pertenecen a una comunidad cuyas ideas religiosas no coinciden con las del Santo Sínodo, con la Iglesia Ortodoxa de Rusia, razón por la cual parece que las autoridades de su país, las hacían objeto de persecuciones.

La comunidad resolvió entonces emigrar de Rusia en busca de países donde pudiera encontrar un porvenir económico próspero y leyes más amplias, liberales y modernas.

En cuanto a las condiciones inmejorables de esta inmigración, creo que la Cámara alta tiene a este respecto noticias suficientes, porque de ella habló un informe luminoso que acompañaban y aconsejaba un proyecto por el cual se destinaba la inversión de medio millón de pesos para la compra de tierras que se destinarían a la agricultura. En ese informe, se dan datos precisos sobre la calidad de estos colonos.

Dice ese dictamen: “En cuanto a la calidad y condiciones de la inmigración rusa del Cáucaso, son tantos y tan buenos los informes que le han facilitado, que vuestra Comisión ha concluido por aceptarla, no sin antes haber sido materia de disensión el hecho de tratarse de elementos que por su idioma y sus costumbres parezcan resultar exóticos en nuestro ambiente.

El Cónsul del Uruguay, señor Richling, se trasladó a las colonias del Tiflis en el Cáucaso, en misión de inspección. Comunicó sus impresiones telegráficamente con fecha 4 de septiembre de este año, diciendo: “Regreso del Cáucaso, colonos excelentes, buena raza, activos, honestos, cultivan trigo, centeno, maíz cebada, avena, algodón,

remolacha, frutas, verduras, lechería y aves. Tienen algún capital. Recomiendo calurosamente darles facilidades. Delegados demorados Canadá telegráficamente saldrán en seguida Montevideo”.

Más adelante dice este mismo documento: “A los agricultores de la referencia, prosigue el señor Richling, que pertenecen a una raza vigorosa y sana del tipo ruso-alemán, les está vedado el uso del alcohol y del tabaco. La característica de sus colonias, es su explotación por el régimen comunal, que, como se sabe, es hoy día el que mayores garantías de éxito ofrece a la agricultura moderna. Los trabajos de la tierra y las operaciones de campo las efectúan en corporación”.

Estos hombres habían logrado, a costa de ingentes esfuerzos y sacrificios en su país, reunir algunos ahorros relativamente no despreciables. Entre estas cien y pico de familias que ya han venido a la República, suman en conjunto ahorros por valor de unos 38.000 pesos, sin contar los gastos de traslado, que parecen ascender a más de 24 pesos, y que se han pagado ellos de su propio bolsillo.

Se esperan todavía treinta y cuatro o treinta y cinco familias más, a las cuales va a corresponder seguramente la misma suerte que ha tocado a sus compañeros.

Tengo en mi poder, señor Presidente, un memorándum en el cual constan las manifestaciones hechas por un señor Loubcow, que ha sido el encargado por esa comunidad para buscar las tierras a las cuales debería trasladarse.

Según las manifestaciones de este señor, el consejo de la comunidad, en su reunión del 19 de mayo de 1912, encargó a los señores Loubcow y Mischin el comprar tierras en América.

Antes de salir para América y elegir el Estado en que debían instalarse los colonos, los señores Loubcow y Mischin, recabaron la opinión del periodista ruso Príncipe Hilschow, y él les aconsejó acudieran al Canadá. Entonces el señor Loubcow pide al Consulado Británico en San Petersburgo una recomendación para el Canadá, y la misma fue remitida al señor Juan Lennan, agente del Canadá en Liverpool. Llegado a Inglaterra, el señor Loubcow recibió de dicho señor la recomendación para el Estado de Winnipeg. Pero antes de ver las tierras del Canadá, el señor Loubcow fue a visitar al señor Cristafowich, agente de la sociedad rusa en Norte América, para aconsejarse con él sobre la calidad de las tierras. Este señor contestó que visitara antes las tierras de los Estados del Sur de Norte América, y encontrándose en San Francisco, el emisario de los colonos rusos recibió allí una carta en la cual se le decía que si él tenía interés en hablar con el señor Richling, Cónsul del Uruguay, que se interesaba por encauzar una corriente de inmigrantes hacia este país, que le enviaba la dirección del mismo, el cual se encontraba entonces en San Francisco, y cuya dirección podía recibir en el Consulado del Uruguay.

Celebróse entonces una entrevista, y el señor Richling explicó al emisario de los colonos rusos las condiciones siguientes para la colonización en esta República:

El Gobierno pagaría – según el señor Richling- el viaje, con la condición de devolver esta suma en diez años. El Gobierno daría las maquinarias y los animales; el señor Richling añadía que la tierra no valía más de 60 pesos por hectárea, y que el colono sólo debía pagar un 20 %

Se dio además a Loubcow un libro sobre el Uruguay, marcándole algunas páginas redactadas en inglés, en las cuales se dan noticias sobre las condiciones de vida y las condiciones de las tierras de este país.

El 20 de mayo el señor Praderi debía embarcarse para Montevideo, hablar con el Ministro, y telegrafiar los resultados al señor Richling, para que el señor Richling se los transmitiese a Loubcow.

Dice el emisario ruso que me facilitó este memorándum: “Yo fui después para el Canadá. En Victoria, Estado de Columbia, entablo conocimiento con el señor Fiyng. Inspector de Colonización y diputado del mismo Estado, quien me aconsejó buscara las tierras en este Estado. Yo encontré las tierras sobre el río Stina. Nosotros pagamos por cada homested de 160 acres, 19 dólares en cuatro años. El Gobierno se obliga a hacer antes el camino con nuestros hombres, pagándoles 3 dólares por día y por hombre. Yo ya había empezado a organizar la colonización en Canadá y me había olvidado del Uruguay, cuando recibo el siguiente telegrama de San Francisco:

“Tenga la bondad de informar dónde se encuentran Asandew, Loubcow y Mischin. Mi Gobierno contribuye con 500 pesos para gastos de viaje al Uruguay. Infórmeme por telegrama si los delegados están listos para salir y cuándo. Creo y estoy convencido de que se establecerán en el Uruguay. Richling”.

Recibido este telegrama, yo contesté al señor Richling que esta suma era muy pequeña para dos personas, y entonces el señor Richling me contesta lo siguiente:

“V.S. Loubcow

Julio 11 de 1912

Salgo 25 para Europa. Quisiera verle en Nueva York, y si no es posible mándeme cartas para su Agente en Rostow. El Gobierno me autoriza para contribuir con quinientos pesos para los gastos de viaje y esta suma será aumentada a su llegada a Montevideo. Richling”.

Más adelante recibe siempre este señor Loubcow otra carta del Cónsul Richling, concebida en los siguientes términos:

“He recibido sus cartas del 14 y 15 de julio. Ya otra vez necesité saber algo sobre su llegada al Uruguay, porque estoy convencido que ningún otro país puede convenirles y darles más provecho para establecerse que el Uruguay. Tierras excelentes que ayudan el desarrollo de las cosechas, clima saludable y seco, leyes buenas y liberales. Por otra parte, el Gobierno ayuda mucho al agricultor. Todo esto les agrada mucho a ustedes. Además, pueden adquirir tierras a sesenta pesos la hectárea. Las tierras son mejores que las de Canadá. Yo voy a Europa el 25 de julio directamente a Londres y me quedaré pocos días allí, pues quiero ver y hablar con las compañías de vapores sobre la emigración al Uruguay. De Londres yo telegrafiaré a usted, e iré inmediatamente a Rostow y a Don. El Cónsul General del Uruguay en Nueva York tiene poder general para hacerles marchar. Mi Gobierno está muy interesado en este asunto. Encontrarán toda clase de facilidades para acomodarse en los vapores y mi Gobierno contribuye con quinientos pesos y no escatimará en ayudarlos con algunos cientos de pesos. Richling.”

“Como el señor Richling salió inmediatamente para Europa con el objeto de iniciar, la colonización para el Uruguay, resolví dar la orden a nuestra organización de suspender el embarque para Candá, y esperar los resultados de mi viaje al Uruguay. Pero una parte de los colonos –17 familias – estaban ya en viaje y por eso yo debía ayudarlos a establecerse en Canadá y después venir al Uruguay. Estuve en Canadá hasta el 30 de septiembre, al tiempo que el señor Richling (envía este telegrama):

“Loubcow:

Hotel Elismín.

Estoy perdiendo tiempo esperando su llegada al Uruguay. Colonos excelentes. Richling”

Entretanto la propaganda del señor Richling en Rusia pareció que dio grandísimo resultado. Los colonos que se habían dispuesto a embarcarse para Canadá deseaban esperar ahora dos o tres meses, que era el tiempo que, según el señor Richling, tardaría el Gobierno uruguayo en comprar la tierra y ponerla a su disposición. Entonces resolví ir para el Uruguay. En Nueva York observé al señor Gil que la suma de quinientos pesos para mí era muy pequeña y él solicitó aumentarla hasta setecientos pesos. La contestación fue recibida a los cinco días. En el puerto de Montevideo nos encontramos al señor Praderi. Después de dos días, hablamos con el señor Ministro de Industrias, doctor Eduardo Acevedo, quien nos manifestó que de todas las promesas hechas por el señor Richling sólo podía ser realizada una; la de pagar una tercera parte del valor de la tierra; y nos dio los pasajes para ver las tierras. Los mejores campos los encontramos sobre el río Uruguay; elegimos dos campos de la Compañía Liebig's de precios de ciento diez y ciento cinco pesos la hectárea. Era claro que para nosotros resultaba imposible pagar una tercera parte del valor de la tierra y por esa causa pedimos al señor Praderi que nos enviara al Canadá. Al día siguiente vienen a nuestro hotel, calle 25 de Myro, los señores Praderi y Mullins y nos declaran que el Gobierno está pronto a pagar todo el valor del campo de Liebig's si nosotros teníamos capital necesario para comprar el inventario. Esta fórmula nos satisfacía. Pregunté al señor Praderi si podía telegrafiar a mis amigos en Rusia que esperaban el resultado de nuestro viaje, y él escribió lo siguiente: "Tierras encontradas muy buenas. El Gobierno uruguayo pagará el valor total. Próximo cable una semana detalles. Estamos satisfechos. Praderi".

Este telegrama fue enviado por el señor Loubcow al Canadá y a la organización de los colonos que debían trasladarse.

El memorándum añade:

"Entonces esperamos una semana. El señor Praderi estuvo en la campaña y cuando regresó nos comunicó que la Cámara había resuelto comprar las tierras, pero que había que esperar todavía la resolución del Senado: después la orden pasaría en seguida. El tiempo pasaba y el Senado no trataba nuestro asunto. Parecía que estaba resuelto a esperar hasta enero, por eso solicité nuevamente el pasaje para Canadá, pero el señor Praderi me disuadía siempre del viaje y me dio primero trescientos pesos y después doscientos pesos, convenciéndome que él tenía la mayor influencia en este asunto y que todo saldría bien.

"El 3 de enero recibí la siguiente carta del señor Praderi:

"Señor Loubcow.

Muy señor mío:

En cuanto al asunto de colonización, está en la orden del día del Senado y creo que mucho antes de lo que usted dice estará terminado: por otra parte, la Compañía Liebig's, propietaria de las tierras, espera, y si usted también puede hacerlo, todo se arreglará a satisfacción."

"El 8 del mismo mes recibí esta otra:

"Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, enero 8 de 1913.

Señor Loubcow:

El Gobierno no puede dar a usted dinero y menos prestar, pues el Poder Ejecutivo no puede comprometerse si el poder Legislativo no sanciona antes la ley. En la convicción de que eso sucederá así, y no deseando que fracase una obra que conceptúo importante, le facilitaré particularmente el dinero que solicita.

Puede venir mañana 9, a las tres, trayendo un recibo por valor de doscientos pesos.

Saludo a usted atentamente.

Carlos Praderi.

Después que la ley de compra de las tierras fue sancionada por el Senado el señor Loubcow se entrevistó nuevamente con el señor Praderi y entonces éste le explicó que para la compra de las tierras se nombraría una Comisión.

En carta de 25 de enero, el señor Praderi le dice al señor Loubcow:

Montevideo, enero 25 de 1913.

Señor Loubcow.

Muy señor mío:

Acuso recibo de su carta fechada en 24 del corriente. Como le dije personalmente, el Ministro me manifestó que hoy se nombraría una Comisión de colonización que entraría a ocuparse de este asunto. No sé si el fallecimiento de la hija del señor Presidente demorará algo esto. En seguida que se constituya la Comisión, de la que formaré parte, y celebre su primera sesión, le escribiré y pediré al señor Marbe, de la Oficina de la migración, que asista en carácter de intérprete.

Espere, pues, mi próxima.

Saluda a usted atentamente.

Carlos Praderi.”

Transcurrieron dos meses sin que se diera al señor Loubcow ninguna noticia de la marcha de las negociaciones.

Durante estos dos meses lo único que se hizo fueron dos solicitudes enviadas por el emisario de los colonos al Presidente de la República, una, y la otra al señor Ministro de Industrias.

Por fin con fecha 17 de abril el señor Loubcow recibió una carta de la Comisión de Colonización con la comunicación siguiente:

“Comisión de Colonización.

Abril 17 de 1913.

Esta Comisión cree conveniente efectuar la adquisición de tierras, fraccionamiento y demás medidas previas antes de entablar negociaciones con colonos extranjeros y nacionales, por lo cual no puede informar en otro sentido el petitorio del señor Loubcow, etc.

Pero esta contestación llegaba demasiado tarde, en momentos en que muchas familias se encontraban ya en viaje para Montevideo, y algunas creo ya estaban aquí desde mucho tiempo atrás.

En efecto, yo me he informado de que a fines del mes de enero algunas familias rusas habían llegado al Hotel de Inmigrantes, siendo esto motivo de que la Oficina de Colonización enviara una nota al Ministerio de Industrias anunciando el arribo de las mismas y pidiendo instrucciones.

La Oficina de Colonización recibió por toda contestación una nota del Ministerio en la cual se le manifestaba que el Gobierno no había contratado nada con los colonos rusos.

El señor Loubcow, que me ha facilitado este memorándum, dice que las familias que estaban ya prontas para embarcarse hacia el Canadá y que suspendieron su viaje al recibir su telegrama de fecha 25 de noviembre, dictado por el señor Praderi, habían empezado a emigrar desde aquella fecha o un poco después, para esta República. “Si el mismo señor Praderi estaba hasta el 25 de enero convencido que nosotros recibiríamos el campo de Liebig’s, ¿cómo era posible entonces disuadir a los colonos del viaje cuando el señor Richling, en nombre del Gobierno del Uruguay, les prometió resolver todo muy pronto?”

En los primeros días de diciembre el Presidente del Consejo de nuestra comunidad recibió del Cónsul Pérsico en Rostow, que debía representar al señor Richling en esta ciudad, la siguiente carta:

“Sírvese notificar al Presidente de la Sociedad Evangelista, señor Zucanow, que las trescientas familias de agricultores están prontas para emigrar al Uruguay, y otras podrían ser transportadas gradualmente.

“Sírvese poner atención especial en lo arriba mencionado. Richling”.

El mismo cónsul Pérsico, comunicó al señor Zucanow que ya habían sido mandados a Montevideo todos los datos posibles de tarifas de ferrocarriles, etc., y dijo que su salida sería cosa de pocos días.

“Me parece, termina el señor Loubcow, que yo y mis amigos de Rusia teníamos el derecho de confiar en el Inspector Nacional, señor Praderi, y en el representante del Gobierno en Norte América, señor Richling”.

Con todo esto se demuestra y se pone de relieve, por lo menos, señor Presidente, una desorganización enorme en lo que se refiere a las tareas relacionadas con el grave problema de la inmigración porque mientras los agentes inmigratorios enviados por el Gobierno a Europa, o los funcionarios que estaban, sin duda, autorizados por el Gobierno para darse tal carácter, prometían a los colonos de Rusia que aquí se les allanarían todas las dificultades y los instigaban a embarcarse lo más pronto posible en la seguridad de que se pondrían a su disposición tierras para trabajarlas, el Ministerio de Industrias y las autoridades radicadas en el país se manifestaban en una forma completamente distinta, realizando con largas demoras una gran cantidad de investigaciones y de actos previos, que finalmente conducían a la desalentadora conclusión de que las promesas formuladas a los colonos rusos por los representantes del Uruguay eran enteramente ilusorias.

Como se comprende, esto ha creado a estos colonos rusos –que se encuentran, algunos de ellos, desde hace cuatro o cinco meses en el Uruguay-, una situación sumamente crítica y difícil, una situación cuya responsabilidad recae indudablemente sobre el P.E., desde que las Cámaras del país – cuando tuvieron conocimiento de que venían familias rusas atraídas por promesas que los elementos o los agentes del Gobierno les habían hecho – se apresuraron a sancionar la ley de que antes hablaba por medio de la cual se dispone la suma de medio millón de pesos para la adquisición de tierras y su entrega a la agricultura.

Yo recuerdo perfectamente que ese proyecto se sancionó con cierto apresuramiento, en virtud, precisamente, de que a los señores diputados les constaba que ya estaban viniendo en viaje algunas familias rusas y que convenía, por consiguiente, tener todo preparado para cuando éstas llegaran al país. Hay más: yo recuerdo que había pensado introducir en ese proyecto algunas modificaciones estableciendo, entre otras cosas, que el Estado reservaría para sí la propiedad permanente de las tierras, entregándolas solamente en arrendamiento a largos plazos, en enfiteusis, aparte de otras disposiciones que se referían a garantizar la buena distribución y división de los predios en el presente y en el futuro, y que me privé de introducir estas modificaciones con el propósito de que fuera sancionado lo más pronto posible el proyecto, reconociendo que constituía el principio una iniciativa laudable, pues convenía indudablemente al país se sustrajeran de cualquier modo a las manos de unos cuantos latifundistas, que mantienen incultas sus tierras, grandes extensiones de éstas para entregarlas a las personas que habrán de cultivarlas y de hacerlas producir. Y yo llegaba al conocimiento de aquellas circunstancias por las cuales urgía la sanción de la ley, mediante manifestaciones que me habían hecho algunos funcionarios públicos, los cuales me enteraban – como parece que habían enterado, por otra parte, asimismo, a la Comisión informante – de que se habían formulado también las promesas de que en este memorándum se habla.

Esta gente llega a nuestro país, y en vez de encontrar las tierras, disponibles que esperaba, encuentra tan sólo el desamparo más grande por parte de las propias

autoridades, algunos de cuyos representantes la habían atraído con promesas que luego no se cumplieron.

¿Qué ha hecho, entretanto, el Gobierno? ¿Qué hace? ¿Qué hará? Sabemos que se ha nombrado una Comisión de Colonización encargada de dictaminar sobre la calidad de las tierras ofrecidas en venta al Estado para entregarlas a largos plazos a estos agricultores: sabemos, porque nos lo comunican los diarios de hoy, que esta Comisión acaba de reunirse y ha rechazado absolutamente todas las propuestas presentadas – de manera que el problema, lejos de marchar hacia su solución, por el contrario, se agrava cada día más.

El Poder Legislativo, por su parte, como antes decía, se apresuró a tomar aquella disposición legal, sancionando una iniciativa que puede considerarse provechosa y saludable y que debería ser ampliada con otras iniciativas semejantes más; pero de nada ha servido la premura del Poder Legislativo a este respecto, porque esa ley fue sancionada hace ya más de medio año y, sin embargo, el P.E. no ha resuelto nada en concreto a este respecto. Entretanto, las familias rusas han ido llegando; y permanecen hacinadas en el Hotel de Inmigrantes expuestas a todas las acechanzas de la explotación y a todos los rigores de una estafa llena de estrecheces y privaciones. Muchos de esos inmigrantes han tratado de diseminarse por la metrópoli, procurando dedicarse a los oficios que puedan ejercer y aceptando salarios irrisorios por no conocer nuestras costumbres ni nuestro idioma y por la necesidad de buscarse un empleo antes de agotar completamente sus ahorros, o sencillamente para redimirse del asilo que el Hotel de Inmigrantes tan mezquinamente les brinda. Algunas familias han partido para campaña aceptando contratos expoliadores; todo esto en virtud, señor Presidente, de que no se han cumplido las promesas que indiscutiblemente se les formularon y que son las que las decidieron a optar por el Uruguay al emigrar de su país, abandonando la primitiva idea de ir a radicarse en el Canadá para darle la preferencia a nuestra República.

Yo creo que estamos palpando los desastrosos resultados que tenía por fuerza que producir el erróneo criterio puesto en práctica por el Gobierno en materia de inmigración. Los Cónsules aparecen transformados en agentes inmigratorios, que, para hacer méritos ante las autoridades superiores del país, sólo se afanan en enviarnos inmigrantes, sin preocuparse suficientemente de que estos inmigrantes encuentren, cuando lleguen a la República, ocupación útil o campos disponibles para trabajar; y cuando estos inmigrantes llegan, para verse condenados a permanecer en la metrópoli muriéndose de hambre, se produce entonces el gravísimo mal de que esas personas, acosadas por la necesidad, tienen que echarse a buscar en la metrópoli misma ocupaciones de cualquier naturaleza, aceptando los más bajos salarios y haciendo así una competencia ruinosa a los trabajadores de aquí, de cuyos bolsillos y de cuyo sudor se extrae, en gran parte, el dinero con que se paga a esos agentes de inmigración artificial, que así conspiran contra los más vitales intereses de aquellos.

En el hecho que nos ocupa, en el caso que estamos estudiando, señor Presidente, las gestiones del Cónsul Richling, y del señor Praderi, están, sin duda, cohonestadas en parte por el hecho de que no se trata de una inmigración miserable e inferior, sino de una inmigración excelente, constituida por verdaderos elementos de valor que traen al país costumbres de una corrección y de una pureza ejemplares, y un nivel de vida y hasta de cultura espiritual superior a la mayoría de nuestros trabajadores; cohonestadas también por la creencia que tenían estos señores de que les sería fácil conseguir – en virtud de leyes que, en efecto, se han sancionado a su debido tiempo, pero que no se han llevado a la práctica – colocación para estos colonos en nuestros campos incultos, tan necesitados de brazos y del esfuerzo productor.

Lo que se les podrá reprochar a estos agentes del Gobierno, si acaso, es la precipitación con que han procedido. Pero lo que habrá que reprocharle siempre al Gobierno, es el no haber dado instrucciones a estas personas para que no continuaran en esas tratativas, de las cuales tenía sin duda conocimiento el Ministro, pues vinieron realizándose por espacio de muchos meses y de ellas hablaban, apenas comenzadas, los diarios más allegados a la situación.

Tiempo de sobra tuvieron las autoridades del país para avisar a esos funcionarios que trataban de atraer en tal forma a los colonos rusos hacia la República, que cesaran en sus negociaciones, que plantearan las cosas en su verdadero terreno, que manifestaran la realidad de las cosas, que les demostraran que aquella promesa de tierras baratas y buenas que se les había hecho, ya no podría cumplirse. Nada de esto sucedió.

Se dejó que los señores Richling y Praderi hicieran a estos colonos promesas indudablemente halagadoras; se dejó que se les hablara de que aquí encontrarían fácilmente hectáreas de tierra laborable por 60 pesos; se dejó que se les instigase a que en vez de dirigirse o encauzar su corriente inmigratoria hacia el Canadá, se dirigiera hacia la República, y recién, cuando estos pobres colonos rusos se encuentran aquí en un país donde todo les resulta extraño, especialmente el idioma, es cuando se les dice a su representante, que no hay nada de lo dicho, que las tierras, en las condiciones tan ventajosas de que se les había hablado, no se pueden adquirir y que ellos tendrán que arreglarse como mejor puedan, porque no deben contar ni siquiera con el amparo elemental y humanitario de las autoridades...

Y he aquí, ahora, señor Presidente, lo que está sucediendo: que mientras por una parte el Gobierno invierte ingentes sumas de dinero para sostener costosas oficinas de propaganda en el exterior; mientras subvenciona enviados especiales para hacer propaganda de inmigración artificial – error gravísimo, he de repetirlo por centésima vez en esta Cámara- , mientras se da con el dinero sacado a los trabajadores de aquí, facilidades para que vengan los de afuera a hacerles la competencia y a rebajarles el salario; mientras se mantienen en pie oficinas de inmigración, de colonización, etc, etc, por otra parte, el Gobierno inutiliza, destruye de un solo golpe todos esos esfuerzos; agrava los sacrificios así impuestos al país; malbarata y disipa esas actividades doblemente onerosas, como hemos visto, para el bolsillo del pueblo trabajador, haciendo a estos pobres inmigrantes- que vienen en busca de tierras para trabajar, que vienen atraídos por la promesa de un risueño, de un feliz porvenir económico - , haciéndolos víctimas del más lamentable de los engaños, porque los que así han venido, lejos de encontrar aquí tierras que puedan fecundar con su sudor en condiciones humanas y razonables, lo único que encuentran ahora es la desocupación, la incertidumbre mas espantosa, la miseria, y la explotación más inicua, por fin.

Algunos de estos pobres trabajadores, cansados de esperar que se pusieran tierras a su disposición, han procurado colocarse en las industrias o en los trabajos urbanos.

Estas familias están compuestas por elementos que conocen diversos oficios, porque estas familias son perfectamente aptas para producir por sí mismas todo lo que necesitan.

De modo que hay en ellas carpinteros, herreros, mecánicos, etc, etc.

Las que disponen de algún oficio utilizable en la ciudad, han tratado de colocarse, muchas veces por salarios irrisorios, debido en gran parte, como antes he dicho, a que no conocen ni las costumbres ni la lengua de nuestro país; otros se ofrecen como peones braceros, pero la dificultad del idioma los inhabilita casi para hallar acomodo, y si lo hallan, es con mezquinas remuneraciones.

Varias familias se han colocado en el campo, habiendo sido contratadas por algunos terratenientes y algunas veces mediante contratos deplorablemente expoliadores y abusivos.

Porque lo más lamentable, es que las costosas instituciones oficiales ni siquiera han servido para tutelar y defender a esas pobres gentes contra las acechanzas de la explotación.

Hay una oficina de colonización; pero esta oficina no sólo no ha impedido, sino que más bien ha sancionado, indirectamente a veces, con su intervención oficiosa, la celebración de contratos inaceptables – algunos de los cuales conozco - , contratos que tienen por fuerza que haber dado a estos hombres una muy pobre idea del porvenir económico que aquí les aguarda y de las condiciones de trabajo que rigen para la agricultura en esta país nuevo y fértil, donde soñaban, donde esperaban, sin duda, hallar la justa recompensa de sus esfuerzos y de sus afanes, como garantía de una prosperidad incesante.

Yo no sé, señor Presidente cuáles son las explicaciones que podrán darse para poner en claro la actitud del Gobierno y de los funcionarios que de él dependen, en esta cuestión. Desde luego, se me ocurre preguntar: ¿cómo ha de justificarse y de explicarse esa precipitación en formular promesas, que datan de más de un año, y que todavía no se han cumplido? ¿Cómo justificar, cómo explicar esa precipitación para prometer y esa desidia para cumplir? ¿No hay acaso en todo esto una enorme responsabilidad para el P.E., que coloca a esas familias de agricultores rusos en una situación tan angustiosa, situación angustiosa que se traduce en el mayor de los descréditos para el país?

Se quiere inmigración. Yo creo también que nos hace falta inmigración; pero creo que la inmigración que nos hace falta es la inmigración que viene espontáneamente, por sus propios medios, y con condiciones de vida y nivel de vida superiores, y no esa otra inmigración que se estimula artificialmente, pagándosele los pasajes y prefiriéndose la más miserable, precisamente porque es la que está dispuesta a trabajar más barato.

Y bien: la mejor manera de entender, de contribuir a que venga al país esa inmigración deseable y verdaderamente ideal, consiste en acreditar el país ante el concepto universal por sus buenas condiciones de vida y de trabajo. Siendo así, esas penurias que están sufriendo ahora estos infelices inmigrantes rusos, que han venido en busca de tierras que se les prometieron, esto es innegable, y que no se les dio – esas penurias constituyen la más elocuente y formidable propaganda que pueda hacerse en contra de toda esa otra propaganda que tan cara cuesta al país y por la cual se pretende acreditar a base de palabras lo que luego los hechos vienen a desacreditar a base de dolorosas realidades y en absoluto.

Yo pregunto: ¿por qué gasta tanto dinero el Gobierno en mantener todos esos organismos de estimulación y fomento de la inmigración, esos organismos de propaganda y de reclame para el país, si luego han de darse espectáculos tan lastimosos como éste, que habla mucho más alto que todas las propagandas oficiales?

Si el provenir, si la suerte reservada a todos los inmigrantes que llegan a la República, especialmente a los que llegan con profesiones rurales, a los que llegan dispuestos a trabajar la tierra – que son los que el país realmente necesita - , si la suerte reservada a todos estos útiles y laboriosos elementos es la que ha cabido a estos pobres inmigrantes rusos, hay que reconocer, señor Presidente, que todo el dinero que se está gastando en mantener oficinas y agencias de reclame, en mantener instituciones de propaganda, en subvencionar enviados especiales, en pagar comisiones a los cónsules, en sostener oficinas de colonización e inmigración, etc, todo ese dinero está lamentable, deplorablemente invertido.

Yo creo con estas palabras haber fundado suficientemente la moción que me propongo someter a la consideración de mis distinguidos colegas.

Yo mociono para que se envíe una minuta de comunicación al P.E. solicitando la presencia del Ministro de Industrias en la Cámara para que dé informes sobre el asunto de los inmigrantes rusos.

He terminado.